

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA ISRAELBAN S.A.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, a los diez y seis días del mes de Abril del año 2016 a las 17H00, en el local de la empresa ubicado en las calles Veintiséis Ava. Oeste y Octava Sur, de esta ciudad, reunidos al amparo de lo prescrito en los Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios concuerdan celebrar la presente Junta Universal.

La señora, **INGRID VIVIANA PINCAY GÓMEZ** quien preside la Junta en calidad de Accionista, pide que la accionista señora **BLANCA JUDITH VARGAS GONZALEZ**, tome lista de los Socios asistentes, constatando la asistencia de los señores: **VÍCTOR MANUEL SOTOMAYOR VARGAS**, titular de QUINIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE USD 1,00 dólar americano; **INGRID VIVIANA PINCAY GÓMEZ**, titular de CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE USD 1,00 dólar americano; y, **BLANCA JUDITH VARGAS GONZÁLEZ**, titular de DOSCIENTAS CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE USD 1,00 dólar americano; y todos en conjunto forman 800,00 del Capital Social. Constatado el Quórum Legal, la accionista señora, **INGRID VIVIANA PINCAY GÓMEZ** quien preside declara legalmente constituida la Junta y solicita a la Secretaria leer el ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Aprobación del Estado de Situación Financiera (activo, pasivo y el patrimonio), Estado de Resultados Integrales del Año 2015, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio y Notas Aclaratorias.
2. Aprobar el Informe del Gerente General
3. Aprobar el informe del Comisario
4. Tratar y Resolver sobre las Perdidas obtenidas durante el Ejercicio Económico del Año 2015.
5. Clausura de la Junta.

Una vez aprobado el orden del día; ante lo expuesto, y por unanimidad de todos los socios reunidos en esta junta, que representan el 100% de las Acciones, se procede a evacuar los puntos a tratar.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2015.

Interviene el señor **VÍCTOR MANUEL SOTOMAYOR VARGAS**, Gerente General de la **COMPAÑIA ISRAELBAN S.A.**, y manifiesta que se ha invitado a la Ing. Gladys Mercedes Ortega Caamaño, Contadora de la empresa para tratar este punto del Orden del Día, se da la bienvenida a la señora Contadora y seguido indica, que ha solicitado al señor secretario se entregue copia de los balances a cada uno de los señores socios; seguido se procede con la lectura del mismo, interviene la Ing. Gladys Mercedes Ortega Caamaño y procede a dar lectura del mismo (ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS AL ACTA).

Leído los balances la señora Contadora indica que la compañía posee un total de Activos de USD\$ 1.000, dólares, y en sus Pasivos USD\$ 3.524,40 dólares, de las cuales son obligaciones a corto plazo USD\$ 3.324,40 y obligaciones a largo plazo USD\$ 200,00, y un Patrimonio con saldo negativo de USD\$ - 2.524,40.

Lo que se destaca de la información financiera es la Pérdida del Ejercicio por un valor de USD\$ - 3.324,40, fruto de que la compañía hasta el mes de agosto del año en curso tenía registrado al Seguro Social Ecuatoriano al señor Ítalo Arkín Guamán Chamba quien era accionista y a la vez hacía las veces de Representante Legal de la compañía Israelban S.A., registrándose valores por sueldos y salarios de USD\$ 2.964,24 y aporte patronal por USD\$ 360.16.

Para lo cual la empresa ISRAELBAN S.A. para el siguiente periodo contable tomará decisiones para afrontar esa pérdida con el fin de estar frente a una posible liquidación de la compañía por parte de los entes de control.

En consecuencia la Junta resuelve **APROBAR** en acto de unanimidad el presente BALANCE, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2015, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO Y NOTAS ACLARATORIAS, y que el mismo sea presentado ante los organismos pertinentes y correspondientes.

2.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL

Una vez leído el informe del señor **VÍCTOR MANUEL SOTOMAYOR VARGAS**, Gerente General de la **COMPAÑIA ISRAELBAN S.A.**, la Junta resuelve aprobarlo para su publicación.

3.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO

Una vez leído el informe del señor Ingeniero Comercial **MEDINA ARÉVALO ROLANDO OSWALDO**, Comisario designado por los socios de la **COMPAÑIA ISRAELBAN S.A.**, la Junta resuelve aprobar su informe para la publicación.

4.- TRATAR Y RESOLVER SOBRE LAS PERDIDAS OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Interviene el señor **VÍCTOR MANUEL SOTOMAYOR VARGAS**, Gerente General de la **COMPAÑIA ISRAELBAN S.A.**, y dice que una vez conocido el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, que refleja la pérdida de USD\$ - 3.324,40 obtenida por la compañía durante este ejercicio económico 2015, la junta resuelve tomar los correctivos necesarios al inicio del próximo periodo contable con el fin de que la compañía ISRAELBAN S.A., no entre en el proceso de disolución por parte de los entes de control.

5.- CLAUSURA DE LA JUNTA

Siendo las 20H30 y sin tener más puntos que tratar los accionistas proceden formalmente a clausurar la Junta Universal y para constancia de todo lo actuado y resuelto firman en unidad de acto con los señores socios a continuación en una foja útil.

Machala, Miércoles, 16 de abril del 2016.


.....
SRA. INGRID VIVIANA PINCAY GÓMEZ
ACCIONISTA


.....
SRA. BLANCA JUDITH VARGAS GONZALEZ
ACCIONISTA


.....
VÍCTOR MANUEL SOTOMAYOR VARGAS
ACCIONISTA- REPRESENTANTE LEGAL